



INFORME DE VALORACIÓN 2023 DE PROYECTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA INSERCIÓN EN EL MEDIO RURAL DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA, EXCEPTO VITORIA- GASTEIZ

INDICE

1.- EMPRESAS PRESENTADAS SEGÚN LOTES.....	2
2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA	3
3.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN LOTE 1.....	4
4.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN LOTE 2.....	9
5.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN LOTE 3.....	14
6.- PUNTUACIÓN POR LOTES	20
7.- PROPUESTA	25



1.- EMPRESAS PRESENTADAS SEGÚN LOTES

1.1. Lote 1

La empresa presentada para la adjudicación del contrato del servicio de inclusión en el medio rural de colectivos en situación de riesgo y/o exclusión social del Territorio Histórico de Álava, excepto Vitoria-Gasteiz, para el Área 1: AYALA ha sido la siguiente:

- Asociación de Reinserción Social Sartu-Álava

1.2. Lote 2

La empresa presentada para la adjudicación del contrato del servicio de inclusión en el medio rural de colectivos en situación de riesgo y/o exclusión social del Territorio Histórico de Álava, excepto Vitoria-Gasteiz, en el Área 2: ALAVA NORDESTE ha sido:

- Cooperativa de Iniciativa Social IRSEARABA, S.COOP.

1.3. Lote 3

La empresa presentada para la adjudicación del contrato del servicio de inclusión en el medio rural de colectivos en situación de riesgo y/o exclusión social del Territorio Histórico de Álava, excepto Vitoria-Gasteiz, en el Área 3: ALAVA SUR ha sido:

- Cooperativa de Iniciativa Social IRSEARABA, S.COOP.



2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULA (HASTA 50 PUNTOS)

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 6 PUNTOS)

- 1.1 Análisis y características de la exclusión social en el THA. (Máximo 3 puntos)
- 1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio (Máximo 3 puntos)

2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)

- 2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)
- 2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)

- 3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades (Máximo 3 puntos)
- 3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)
- 3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (0,25 puntos por cada apoyo técnico o herramienta, hasta 2 puntos) (Máximo 2 puntos)

4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (MÁXIMO 12 PUNTOS)

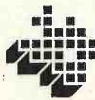
- 4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)
- 4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)
- 4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos).
- 4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos).

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MÁXIMO 10 PUNTOS)

- 5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)
- 5.2 Actividades estimulativas o rehabilitadoras (máximo 2 puntos)
- 5.3 Actividades socioeducativas (máximo 2 puntos)
- 5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)
- 5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. 0,20 puntos por unidad, hasta 1,5 puntos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)

- 6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)
- 6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)



6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)

6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)

2. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN LOTE 1

ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL SARTU – ALAVA

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 6 PUNTOS)

1.1 Análisis y características de la exclusión social en el Territorio Histórico de Álava (en adelante THA). Máximo 3 p.

Realiza una introducción demográfica y geográfica del Territorio Histórico de Álava, contextualizando la realidad dentro del Territorio.

En cuanto a factores que determinan la exclusión social, remite al marco conceptual desarrollado en el instrumento de valoración de la exclusión aprobado por el Decreto 385/2013 de 16 de julio y alude al reconocimiento de la situación de exclusión social según Decreto Foral 8/2008 de 20 de febrero.

Sitúa el servicio en el Decreto 385/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del sistema de servicios sociales.

Enumera los perfiles de personas en situación de exclusión que mayoritariamente son atendidos en el THA. Detalla cuantitativamente, tanto a nivel de Territorio Histórico como a nivel del lote al que se presenta, las personas demandantes de servicios sociales, así como la situación de las personas en relación al empleo.

Enumera los recursos y agentes implicados en la zona para dar respuesta a las necesidades de la exclusión social.

Puntuación: 3 puntos

1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio. (Máximo 3 puntos)

Contextualiza y analiza de forma general las situaciones de desventaja social, sanitaria, económica, laboral, étnica, a las que se enfrentan las mujeres, así como el impacto que estas desventajas tienen en las mismas (violencia machista, gestión de los cuidados, empleabilidad, brecha digital.....).

En las acciones a desarrollar en el programa, contempla el Plan de Igualdad para la igualdad de mujeres y hombres y su vinculación a la Estrategia de la Unión Europea.

Desarrolla ampliamente la intervención desde la aplicación de los principios de igualdad.

Para implementar y desarrollar las acciones, las/los profesionales del servicio, cuentan con una amplia formación relacionada con la igualdad de género. Concretamente, enumera 19 acciones formativas para el personal adscrito al servicio.

Puntuación: 3 puntos



2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)

2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)

Define adecuadamente el modelo teórico, señalando que es una prestación técnica de apoyo en un itinerario de inclusión. Entendiendo el mismo como un proceso protagonizado por la persona y diseñado directamente en base a sus necesidades, incorporando la perspectiva de género.

Desarrolla la atención directa y personalizada con las personas, así como la atención indirecta a través del trabajo en red y coordinación con los agentes y profesionales que intervienen con la persona. Menciona los modelos de intervención y acompañamiento utilizado como herramienta en la atención.

Puntuación: 2 puntos

2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)

Define adecuadamente el modelo centrado en la participación de la persona en su propio proceso de inclusión.

Entiende el modelo de atención como un proceso y enumera los diferentes factores y dimensiones de este proceso.

Contempla la intervención de forma integral, no solo centrado en el empleo, sino que también incluye la participación social activa poniendo en valor las aportaciones de la ciudadanía a la comunidad.

Puntuación: 2 puntos

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)

3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades. (Máximo 3 puntos)

Desarrolla adecuada y pormenorizadamente las fases de actuación: acogida, valoración, plan de trabajo conjunto, desarrollo y evaluación del itinerario. Indica las acciones y los objetivos a alcanzar en cada una.

Describe como estrategia, el fortalecimiento de competencias (personales, sociales y laborales).

Enumera y define las técnicas y recursos metodológicos a utilizar.

Describe como actividades complementarias a la atención individual, los dispositivos de formación para fomentar la implicación y la asimilación de nuevas habilidades.

Puntuación: 3 puntos

3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)

Presenta el programa de atención personalizada desde la valoración interdisciplinar de necesidades. Desarrolla los ámbitos de intervención, objetivos, recursos necesarios, observaciones y seguimiento.

Los ámbitos de actuación están reflejados en el modelo de programa que se adjunta en el anexo IV.

Incorpora el compromiso de participación de las personas en su programa de atención (anexo IX).

Puntuación: 3 puntos



3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (Máximo 2 puntos)

Enumera herramientas válidas para el desarrollo de la actividad:

- Herramientas informáticas: ordenador personal, cañón, programa de edición de textos y cálculo, presentación de diapositivas.
- Herramientas de comunicación: teléfono móvil, conexión a la red de internet, telereunión.
- Material didáctico: incorpora una metodología de lectura fácil en el material didáctico.

Los dispositivos móviles que aporta, facilitan sesiones individuales y formativas de manera telemática e interactiva.

Puntuación: 2 puntos

4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (HASTA 12 PUNTOS)

4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)

Establece la atención en horario de mañana, contando con la disponibilidad de que, en su caso, pueda extenderse en horario de tarde, según necesidades.

Recoge la jornada laboral del equipo profesional pero no detalla su horario, ni el tiempo de dedicación en los diferentes municipios incluidos en este lote.

Puntuación: 1 punto

4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)

Durante todo el proceso de intervención contempla la coordinación y comunicación entre las/los profesionales del servicio y los Servicios Sociales de Base.

Recoge la coordinación con el IFBS, la participación en las Comisiones técnicas de Incorporación Social y con el Servicio Vasco de Empleo-Lanbide para consensuar los objetivos de intervención en relación a la empleabilidad de las personas atendidas.

Puntuación: 2 puntos

4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos)

Desarrolla las funciones y tareas de las/los profesionales del servicio, teniendo en cuenta los objetivos, planificación y acciones a realizar dentro de sus funciones.

A partir del punto 4.3 en las páginas 34 hasta la página 40 se detalla y desarrolla exhaustivamente: el proceso de acceso al servicio; funciones y tareas del equipo profesional; la coordinación interna; coordinación externa; así como la organización interna y funciones de las diferentes figuras profesionales del equipo de intervención tanto en el dispositivos formativos como en el acompañamiento social.

Propone a la responsable del servicio como encargada de la coordinación interna para el cumplimiento, instrucción, asesoramiento y supervisión de las actuaciones de las/los profesionales del servicio.

Describe pormenorizadamente la coordinación externa, tanto con los servicios sociales, como con el IFBS

Puntuación: 4 puntos



4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos)

Presenta y adjunta como anexos los siguientes protocolos para el desarrollo de las actuaciones:

- Protocolo de calidad de funcionamiento del Servicio de Inclusión Rural.
- Protocolo para buen funcionamiento del Servicio de Acompañamiento y los Dispositivos.
- 10 herramientas para el desarrollo de los procesos.
- Protocolos internos y de coordinación externa.
- 7 herramientas para el desarrollo del servicio.

Se valora 0,5 puntos por cada protocolo/herramienta para el desarrollo de las actuaciones del servicio, hasta un máximo de 4 puntos.

Puntuación: 4 puntos

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MAXIMO 10 PUNTOS)

5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)

Presenta un cuadro recogiendo exhaustivamente las tipologías de las acciones/actividades a implementar en función de las dimensiones o áreas de actuación con la persona dentro de su programa de atención personalizado. Entre las acciones se encuentran las de carácter individual, participación social o comunitaria. La intervención con grupos se señala en el punto 5. Es en este punto, donde se desarrollan también las herramientas metodológicas que se utilizan en las actuaciones grupales.

Puntuación: 2 puntos

5.2 actividades estimulativas o rehabilitadoras (Máximo 2 puntos)

Desarrolla los objetivos y las competencias a promover en el marco de las actividades/talleres, sin embargo, no concreta ni desarrolla los contenidos de las mismas.

Puntuación: 1 punto

5.3 Actividades socioeducativas (Máximo 2 puntos)

Desarrolla los objetivos y las competencias a promover en el marco de las actividades/talleres, sin embargo, no concreta ni desarrolla los contenidos de las mismas.

Puntuación: 1 punto

5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)

Desarrolla los objetivos y las competencias a promover en el marco de las actividades/talleres, sin embargo, no concreta, ni desarrolla los contenidos de las mismas.

Puntuación: 1 punto



5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. Máximo 1,5 puntos.

Enumera los materiales disponibles para la realización de los talleres. Se presupone el cumplimiento del valor monetario señalado en el PCT.

Se valora 0,20 puntos por cada herramienta de taller, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Puntuación: 1,5 puntos

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (HASTA 10 PUNTOS)

6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)

Dispone de herramientas para la recogida de necesidades e información para la elaboración del Programa de atención personalizada a través de:

- Modelo de Programa de atención personalizado
- Hoja de evidencia
- Escala de factores de empleabilidad
- Informe de Incidencias
- Cuestionario de evolución individual.

Se valora 0,5 puntos por cada herramienta para el seguimiento y evaluación del servicio, hasta un máximo de 2,5 puntos

Puntuación: 2,5 puntos

6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)

La entidad plantea una evaluación continua del impacto de la intervención en las personas atendidas.

Como herramientas de evaluación presenta: herramientas de registro de datos; registro de entrevistas individuales; registros de reuniones de grupo de aprendizaje; cuestionarios y pruebas objetivas; pruebas-ensayos teórico-prácticos; herramienta Aplisegui (herramienta elaborada por SARTU de evaluación de competencias en los proyectos socioeducativos). Esta última herramienta no se valora en este apartado ya que ha sido puntuada en el apartado 5 "Descripción de las acciones/actividades del servicio".

Asimismo incorpora modelo de:

- Informe semestral individual
- Informe anual individual
- Informe de fin de intervención

Puntuación: 2,5 puntos

6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)

Plantea una evaluación semestral y anual del proceso de intervención, y desarrolla los indicadores de evaluación en el modelo de informe semestral/anual

Señala pormenorizadamente los indicadores de resultado.

Puntuación: 2,5 puntos



6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)

Presenta material estandarizado de evaluación: cuestionarios de satisfacción de la personas trabajadores y colaboradoras de la entidad; cuestionario de satisfacción a las personas atendidas; cuestionario de satisfacción de las instituciones financiadoras de los servicios de la entidad.

Dispone de herramientas para la mejora continua a través de reuniones por equipos; página web y blog interno para compartir recursos; mailing para compartir lecturas, metodologías, artículos, etc...

Puntuación: 2,5 puntos

4. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN LOTE 2

Cooperativa de Iniciativa Social IRSEARABA, S.COOP.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 6 PUNTOS)

1.1 Análisis y características de la exclusión social en el Territorio Histórico de Álava (en adelante THA). (Máximo 3 puntos)

Contextualiza el Servicio para la Inserción en la Ley 12/2008, de 5 de diciembre de Servicios Sociales, en el Decreto 385/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del sistema de servicios sociales, en el Decreto 353/2013, del 26 de mayo, en el Decreto 385/2013 de 16 de julio y alude al reconocimiento de la situación de exclusión social según Decreto Foral 8/2008 de 20 de febrero.

Describe pormenorizadamente las características sociodemográficas y los factores determinantes que influyen en la situación inclusión vs exclusión social del THA. Sin embargo no incorpora las características específicas del lote al que se presenta.

Realiza una definición de la exclusión, así como de los ámbitos de actuación para alcanzar la inclusión social.

Desarrolla adecuadamente los factores determinantes de la exclusión, señalando las características y fortalezas concretas con las que se cuenta para combatir la exclusión social en el THA

Puntuación: 3 puntos

1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio. (Máximo 3 puntos)

Contextualiza y analiza las situaciones de desventaja social, diferentes puntos de partida a la hora de iniciar un itinerario de inclusión y las barreras existentes de cara a la participación social y laboral de la mujer.

Desarrolla los principios y conceptos claves del marco filosófico que debe orientar la acción o intervención con las mujeres. También los principios de igualdad aplicados al servicio.

Contextualiza la aplicación de los principios de igualdad por parte de IRSEARAVA junto con los demás agentes implicados en esta materia dentro del Territorio Histórico de Álava.

Puntuación: 3 puntos



2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)

2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)

Define adecuadamente el modelo teórico del acompañamiento social como método de intervención profesional.

Así mismo, desarrolla el proceso y las actitudes necesarias en la atención directa, y en las actuaciones a llevar a cabo en la aplicación del modelo.

Dentro de las acciones indirectas muestra relevancia a la necesaria formación para la mejora de la competencia profesional en los procesos de acompañamiento de las personas atendidas.

Describe las técnicas del acompañamiento social en los ámbitos de actuación individual y grupal.

Tiene en cuenta la perspectiva de género a la hora de actuar en la planificación del itinerario de inclusión de las mujeres atendidas.

Puntuación: 2 puntos

2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)

Define adecuadamente el modelo centrado en la participación de la persona en su propio proceso y su inclusión en el medio del que forma parte. Asimismo desarrolla los elementos o principios básicos del modelo de ciudadanía activa, entre los que se encuentra la perspectiva de género.

Puntuación: 2 puntos

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)

3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades. (Máximo 3 puntos)

Presenta un esquema detallado de las fases del itinerario de inclusión.

Desarrolla pormenorizadamente en cada fase: los objetivos, las estrategias y las tareas/actividades a desarrollar tanto a nivel individual como grupal.

Remarca la importancia del desarrollo de estrategias desde una perspectiva de género e intercultural, así como de desarrollo sostenible.

Puntuación: 3 puntos

3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)

Enumera adecuadamente el programa de atención personalizada (en adelante PAP) como una propuesta cuyo contenido debe contemplar: el diagnóstico, los objetivos, las acciones y tareas. Todo ello, sin olvidar la participación de la persona, entendiendo esta participación como un compromiso de la persona en su propio itinerario de inclusión. La entidad adjunta modelo en Anexo I

Desarrolla asimismo, de forma extensa las líneas de actuación, las estrategias y la metodología a emplear en la elaboración del PAP.

Incorpora el compromiso de participación de las personas en su programa de atención.

Puntuación: 3 puntos



3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (Máximo 2 puntos)

Describe 12 herramientas válidas para el desarrollo de la actividad:

- Herramientas informáticas: Google Workspace, software de aplicaciones ofimáticas.
- Equipamiento audiovisual: proyector portátil, webcam, tablets, speakerphone.
- Herramientas de comunicación: dominio web, portátil, impresoras, smartphones.
- Material didáctico: Suscripción Filmin, chromebook.

Puntuación: 2 puntos

4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (HASTA 12 PUNTOS)

4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)

Establece el horario del servicio de 8 a 15:30 horas, excepto en el mes de agosto y festivos, con flexibilidad horaria para atender en horario de tarde, tanto de forma individual como grupal.

Detalla el horario de la atención grupal entre las 9:00 y as 16.30h.

Refleja la necesidad de flexibilidad horaria de las actividades promoviendo la conciliación familiar y la participación.

Puntuación: 2 puntos

4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)

Desarrolla la comunicación interna y externa, individual y grupal. Tanto presencial como telemática.

Establece la comunicación periódica entre las/los profesionales del equipo de atención directa, la coordinadoras del servicio y la propia entidad.

Presenta un diagrama de flujo que recoge el sistema de comunicación del servicio, en el que se incluye la coordinación con los Servicios Sociales de base y el IFBS, así como con agentes sociales implicados en la zona a través de las comisiones técnicas de participación social

Puntuación: 2 puntos

4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos)

Describe las figuras profesionales del servicio, así como la dedicación de las mismas.

Detalla la organización y funciones del personal en los diferentes municipios y Cuadrillas que incorporan este lote.

Presenta un esquema de las diferentes comisiones de trabajo para la organización interna del equipo adscrito al servicio; detallando de las mismas el qué, quién, para qué, cuándo, cómo y las tareas necesarias para su funcionamiento.

Propone como modelo de coordinación externa la participación en la comisión técnica de incorporación social, en la Comisión técnica de coordinación y seguimiento de los procesos individuales, coordinación con el equipo técnico del IFBS y coordinación con los agentes sociales implicados en la zona.

Puntuación: 4 puntos



4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos)

Presenta los siguientes protocolos:

- Protocolo de actuación en caso de detección de una situación de violencia de género,
- Protocolo de incidencias del servicio
- Protocolo para situaciones en que las personas no se comprometen con su proceso de inclusión
- Protocolo de actuación en caso de suspensión de la atención presencial.

Desarrolla en los anexos las siguientes herramientas para el desarrollo de las actuaciones de intervención:

- Normativa básica del servicio
- Listado de derechos y deberes
- Informe de evaluación trimestral
- Ficha de incidencias
- Documento de protección de datos
- Informe final
- Sistema de quejas y sugerencias

Se valora 0,5 puntos por cada protocolo/herramienta para el desarrollo de las actuaciones del servicio, hasta un máximo de 4 puntos.

Puntuación: 4 puntos

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MAXIMO 10 PUNTOS)

5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)

Presenta un cuadro recogiendo exhaustivamente las tipologías de las acciones/actividades a implementar en función de las dimensiones o áreas de actuación con la persona dentro de su programa de atención personalizado. Entre las acciones se encuentran las de carácter individual, participación social o comunitaria. La intervención con grupos se señala en el punto 5. Es en este punto, donde se desarrollan también las herramientas metodológicas que se utilizan en las actuaciones grupales.

Puntuación: 2 puntos

5.2 actividades estimulativas o rehabilitadoras (Máximo 2 puntos)

Desarrolla el objetivo y las competencias a promover en el marco de las actividades estimulativas o rehabilitadoras.

Presenta y desarrolla los talleres a realizar, así como su contenido.

Puntuación: 2 puntos

5.3 Actividades socioeducativas (Máximo 2 puntos)

Desarrolla el objetivo y las competencias a promover en el marco de las actividades socioeducativas.



Presenta y desarrolla los talleres a realizar, así como su contenido.

Puntuación: 2 puntos

5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)

Desarrolla los objetivos y las competencias a promover en el marco de las acciones ocupacionales y/o pre laborales.

Presenta y desarrolla los talleres a realizar, así como su contenido.

Puntuación: 2,5 puntos

5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. Máximo 1,5 puntos.

Enumera los materiales que la entidad dispone para la realización de los talleres. Se presupone el cumplimiento del valor monetario señalado en el PCT del resto de materiales.

Se valora 0,20 puntos por cada herramienta de taller, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Puntuación: 1,50 puntos

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (HASTA 10 PUNTOS)

6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)

Describe la evaluación como un proceso continuo y participativo.

Presenta las siguientes herramientas de recogida y valoración de necesidades:

- Listado de los ámbitos en que intervenir en el Programa de atención personalizada.
- Listado de las acciones/actividades a implementar para cubrir las necesidades detectadas.
- Modelo de Programa de atención personalizada.
- Informe de seguimiento semestral.
- Informe puntual de incidencias.
- Otras

Se valora 0,5 puntos por cada herramienta para el seguimiento y evaluación del servicio, hasta un máximo de 2,5 puntos

Puntuación: 2,5 puntos

6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)

La entidad plantea una evaluación desde la metodología centrada en la persona y en sus necesidades.

- Presentan como herramientas de evaluación de necesidades las siguientes:
- Hoja de firmas. Recogida del % de asistencia de las personas atendidas.
- Pruebas de evaluación escrita u oral.
- Observación directa para la recogida de información, a través de tutorías de seguimiento.
- Sistema de registro de información, datos e información complementaria.



- Informes de seguimiento.

Se valora 0,5 puntos por cada herramienta para el seguimiento y evaluación del servicio, hasta un máximo de 2,5 puntos

Puntuación: 2,5

6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)

Describe la valoración del proceso de forma semestral y anual así como de los resultados en la valoración final en la última fase de la intervención, mediante un sistema de indicadores que permita medir la evolución tanto de cada participante como de la propia acción formativa.

Presenta una batería de indicadores para evaluar: Plan de atención personalizado, las acciones grupales, la consecución de objetivos, la valoración final e indicadores de evaluación del servicio.

Puntuación: 2,5 puntos

6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)

Presenta un proceso de calidad interno donde se estructura las pautas a seguir para el cumplimiento de las acciones del servicio.

Disponen de cuestionarios de satisfacción para las personas atendidas, para las personas participantes de los grupos y un cuestionario de satisfacción institucional.

Puntuación: 2,5 puntos

5. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN LOTE 3

Cooperativa de Iniciativa Social IRSEARABA, S.COOP.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 6 PUNTOS)

1.1 Análisis y características de la exclusión social en el Territorio Histórico de Álava (en adelante THA). (Máximo 3 puntos)

Contextualiza el Servicio para la Inserción en la Ley 12/2008, de 5 de diciembre de Servicios Sociales, en el Decreto 385/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del sistema de servicios sociales, en el Decreto 353/2013, del 26 de mayo, en el Decreto 385/2013 de 16 de julio y alude al reconocimiento de la situación de exclusión social según Decreto Foral 8/2008 de 20 de febrero.

Describe pormenorizadamente las características sociodemográficas y los factores determinantes que influyen en la situación inclusión vs exclusión social del THA. Sin embargo no incorpora las características específicas del lote al que se presenta.

Realiza una definición de la exclusión, así como de los ámbitos de actuación para alcanzar la inclusión social.



Desarrolla adecuadamente los factores determinantes de la exclusión, señalando las características y fortalezas concretas con las que se cuenta para combatir la exclusión social en el THA

Puntuación: 3 puntos

1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio. (Máximo 3 puntos)

Contextualiza y analiza las situaciones de desventaja social, diferentes puntos de partida a la hora de iniciar un itinerario de inclusión y las barreras existentes de cara a la participación social y laboral de la mujer.

Desarrolla los principios y conceptos claves del marco filosófico que debe orientar la acción o intervención con las mujeres. También los principios de igualdad aplicados al servicio.

Contextualiza la aplicación de los principios de igualdad por parte de IRSEARAVA junto con los demás agentes implicados en esta materia dentro del Territorio Histórico de Álava.

Puntuación: 3 puntos

2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)

2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)

Define adecuadamente el modelo teórico del acompañamiento social como método de intervención profesional.

Así mismo, desarrolla el proceso y las actitudes necesarias en la atención directa, y en las actuaciones a llevar a cabo en la aplicación del modelo.

Dentro de las acciones indirectas muestra relevancia a la necesaria formación para la mejora de la competencia profesional en los procesos de acompañamiento de las personas atendidas.

Describe las técnicas del acompañamiento social en los ámbitos de actuación individual y grupal.

Tiene en cuenta la perspectiva de género a la hora de actuar en la planificación del itinerario de inclusión de las mujeres atendidas.

Puntuación: 2 puntos

2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)

Define adecuadamente el modelo centrado en la participación de la persona en su propio proceso y su inclusión en el medio del que forma parte. Así como desarrolla los elementos o principios básicos del modelo de ciudadanía activa, entre los que se encuentra la perspectiva de género.

Puntuación: 2 puntos

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)

3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades. (Máximo 3 puntos)

Presenta un esquema detallado de las fases del itinerario de inclusión.



Desarrolla pormenorizadamente en cada fase: los objetivos, las estrategias y las tareas/actividades a desarrollar tanto a nivel individual como grupal.

Remarca la importancia del desarrollo de estrategias desde una perspectiva de género e intercultural, así como de desarrollo sostenible.

Puntuación: 3 puntos

3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)

Enumera adecuadamente el programa de atención personalizada (en adelante PAP) como una propuesta cuyo contenido debe contemplar: el diagnóstico, los objetivos, las acciones y tareas. Todo ello, sin olvidar la participación de la persona, entendiendo esta participación como un compromiso de la persona en su propio itinerario de inclusión.

Desarrolla asimismo, de forma extensa las líneas de actuación, las estrategias y la metodología a emplear en la elaboración del PAP. Se presenta modelo en el Anexo I

Incorpora el compromiso de participación de las personas en su programa de atención en el punto 4.4.

Puntuación: 3 puntos

3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (Máximo 2 puntos)

Describe 12 herramientas válidas para el desarrollo de la actividad:

- Herramientas informáticas: Google Workspace, software de aplicaciones ofimáticas.
- Equipamiento audiovisual: proyector portátil, webcam, tablets, speakerphone.
- Herramientas de comunicación: dominio web, portátil, impresoras, smartphones.
- Material didáctico: Suscripción Filmin, chromebook.

Puntuación: 2 puntos

4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (HASTA 12 PUNTOS)

4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)

Establece el horario del servicio de 8 a 15:30 horas, excepto en el mes de agosto y festivos, con flexibilidad horaria para atender en horario de tarde, tanto de forma individual como grupal.

Detalla el horario de la atención grupal entre las 9:00 y as 16.30h.

Refleja la necesidad de flexibilidad horaria de las actividades promoviendo la conciliación familiar y la participación.

Puntuación: 2 puntos

4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)

Desarrolla la comunicación interna y externa, individual y grupal. Tanto presencial como telemática.

Establece la comunicación periódica entre las/los profesionales del equipo de atención directa, la coordinadoras del servicio y la propia entidad.

Presenta un diagrama de flujo que recoge el sistema de comunicación del servicio, en el que se incluye la coordinación con los Servicios Sociales de base y el IFBS, así como con



agentes sociales implicados en la zona a través de las comisiones técnicas de participación social

Puntuación: 2 puntos

4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos)

Describe las figuras profesionales del servicio, así como la dedicación de las mismas.

Detalla la organización y funciones del personal en los diferentes municipios y Cuadrillas que incorporan este lote.

Presenta un esquema de las diferentes comisiones de trabajo para la organización interna del equipo adscrito al servicio; detallando de las mismas el qué, quién, para qué, cuándo, cómo y las tareas necesarias para su funcionamiento.

Propone como modelo de coordinación externa la participación en la comisión técnica de incorporación social, en la Comisión técnica de coordinación y seguimiento de los procesos individuales, coordinación con el equipo técnico del IFBS y coordinación con los agentes sociales implicados en la zona.

Puntuación: 4 puntos

4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos)

Presenta los siguientes protocolos:

- Protocolo de actuación en caso de detección de una situación de violencia de género,
- Protocolo de incidencias del servicio
- Protocolo para situaciones en que las personas no se comprometen con su proceso de inclusión
- Protocolo de actuación en caso de suspensión de la atención presencial.

Desarrolla en los anexos las siguientes herramientas para el desarrollo de las actuaciones de intervención:

- Normativa básica del servicio
- Listado de derechos y deberes
- Informe de evaluación trimestral
- Ficha de incidencias
- Documento de protección de datos
- Informe final
- Sistema de quejas y sugerencias

Se valora 0,5 puntos por cada protocolo/herramienta para el desarrollo de las actuaciones del servicio, hasta un máximo de 4 puntos.

Puntuación: 4 puntos



5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MAXIMO 10 PUNTOS)

5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)

Presenta un cuadro recogiendo exhaustivamente las tipologías de las acciones/actividades a implementar en función de las dimensiones o áreas de actuación con la persona dentro de su programa de atención personalizado. Entre las acciones se encuentran las de carácter individual, participación social o comunitaria. La intervención con grupos se señala en el punto 5. Es en este punto, donde se desarrollan también las herramientas metodológicas que se utilizan en las actuaciones grupales.

Puntuación: 2 puntos

5.2 actividades estimulativas o rehabilitadoras (Máximo 2 puntos)

Desarrolla el objetivo y las competencias a promover en el marco de las actividades estimulativas o rehabilitadoras.

Presenta y desarrolla los talleres a realizar, así como su contenido.

Puntuación: 2 puntos

5.3 Actividades socioeducativas (Máximo 2 puntos)

Desarrolla el objetivo y las competencias a promover en el marco de las actividades socioeducativas.

Presenta y desarrolla los talleres a realizar, así como su contenido.

Puntuación: 2 puntos

5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)

Desarrolla los objetivos y las competencias a promover en el marco de las acciones ocupacionales y/o pre laborales.

Presenta y desarrolla los talleres a realizar, así como su contenido.

Puntuación: 2,5 puntos

5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. Máximo 1,5 puntos.

Enumera los materiales disponibles para la realización de los talleres. Se presupone el cumplimiento del valor monetario señalado en el PCT.

Se valora 0,20 puntos por cada herramienta de taller, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Puntuación: 1,50 puntos

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (HASTA 10 PUNTOS)

6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)

Describe la evaluación como un proceso continuo y participativo.

Presenta las siguientes herramientas de recogida y valoración de necesidades:



- Listado de los ámbitos en que intervenir en el Programa de atención personalizada.
- Listado de las acciones/actividades a implementar para cubrir las necesidades detectadas.
- Modelo de Programa de atención personalizada.
- Informe de seguimiento semestral.
- Informe puntual de incidencias.
- Otras

Se valora 0,5 puntos por cada herramienta para el seguimiento y evaluación del servicio, hasta un máximo de 2,5 puntos

Puntuación: 2,5 puntos

6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)

La entidad plantea una evaluación desde la metodología centrada en la persona y en sus necesidades.

- Presentan como herramientas de evaluación de necesidades las siguientes:
- Hoja de firmas. Recogida del % de asistencia de las personas atendidas.
- Pruebas de evaluación escrita u oral.
- Observación directa para la recogida de información, a través de tutorías de seguimiento.
- Sistema de registro de información, datos e información complementaria.
- Informes de seguimiento.

Se valora 0,5 puntos por cada herramienta para el seguimiento y evaluación del servicio, hasta un máximo de 2,5 puntos

Puntuación: 2,5 puntos

6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)

Describe la valoración del proceso de forma semestral y anual así como de los resultados en la valoración final en la última fase de la intervención, mediante un sistema de indicadores que permita medir la evolución tanto de cada participante como de la propia acción formativa.

Presenta una batería de indicadores para evaluar: Plan de atención personalizada, las acciones grupales, la consecución de objetivos, la valoración final e indicadores de evaluación del servicio.

Puntuación: 2,5 puntos

6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)

Presenta un proceso de calidad interno donde se estructura las pautas a seguir para el cumplimiento de las acciones del servicio.

Disponen de cuestionarios de satisfacción para las personas atendidas, para las personas participantes de los grupos y un cuestionario de satisfacción institucional.

Puntuación: 2,5 puntos



6.- PUNTUACIÓN POR LOTES PRESENTADOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LOTE 1	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL SARTU-ÁLAVA
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 6 PUNTOS)	
1.1 Análisis y características de la exclusión social en el THA. (Máximo 3 puntos)	3
1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio (Máximo 3 puntos)	3
2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)	
2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)	2
2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)	2
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)	
3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades (Máximo 3 puntos)	3
3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)	3
3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (0,25 puntos por cada apoyo Técnico o herramienta (hasta 2 puntos)	2
4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (MÁXIMO 12 PUNTOS)	
4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)	1
4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)	2
4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos).	4
4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos).	4
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)	2



5.2 Actividades estimulativas o rehabilitadoras (máximo 2 puntos)	1
5.3 Actividades socioeducativas (máximo 2 puntos)	1
5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)	1
5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. Máximo 1,5 puntos	1,5
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)	2,5
TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 1	45,5 puntos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LOTE 2	IRSEARABA, S.COOP.
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 6 PUNTOS)	
1.1 Análisis y características de la exclusión social en el THA. (Máximo 3 puntos)	3
1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio (Máximo 3 puntos)	3
2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)	
2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)	2
2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)	2
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)	
3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades (Máximo 3 puntos)	3



3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)	3
3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (0,25 puntos por cada apoyo Técnico o herramienta (hasta 2 puntos)	2
4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (MÁXIMO 12 PUNTOS)	
4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)	2
4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)	2
4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos).	4
4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos).	4
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)	2
5.2 Actividades estimulativas o rehabilitadoras (máximo 2 puntos)	2
5.3 Actividades socioeducativas (máximo 2 puntos)	2
5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)	2,5
5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. 0,20 puntos por unidad, hasta 1,5 puntos	1,5
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)	2,5



6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)	2,5
TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 2	50 PUNTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LOTE 3	IRSEARABA, S.COOP.
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SERVICIO_(HASTA 3 PUNTOS)	
1.1 Análisis y características de la exclusión social en el THA. (Máximo 3 puntos)	3
1.2 Análisis de género y principios de igualdad aplicados al Servicio (Máximo 3 puntos)	3
2. MODELO DE ATENCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO. (HASTA 4 PUNTOS)	
2.1 Modelo teórico de acompañamiento social (Máximo 2 puntos)	2
2.2 Modelo teórico de inclusión y ciudadanía activa (Máximo 2 puntos)	2
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (HASTA 8 PUNTOS)	
3.1 Concreción de fases, objetivos, estrategias, áreas, tareas y actividades (Máximo 3 puntos)	3
3.2 Programa de atención personalizada (Máximo 3 puntos)	3
3.3 Apoyos técnicos y materiales. Herramientas informáticas, equipamiento audiovisual, comunicación y material didáctico que permita desarrollar la actividad de forma interactiva telemáticamente. (0,25 puntos por cada apoyo Técnico o herramienta (hasta 2 puntos)	2
4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (MÁXIMO 12 PUNTOS)	
4.1 Horario de atención (Máximo 2 puntos)	2
4.2 Sistema de comunicación (Máximo 2 puntos)	2



4.3 Organización funcional del equipo de atención, sistemas de organización y modelos de coordinación interna y externa. (Máximo 4 puntos).	4
4.4. Otras herramientas/protocolos para el desarrollo de las actuaciones (Máximo 4 puntos).	4
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES/ACTIVIDADES DEL SERVICIO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
5.1 En relación al acompañamiento social en el itinerario de inclusión (Máximo 2 puntos)	2
5.2 Actividades estimulativas o rehabilitadoras (máximo 2 puntos)	2
5.3 Actividades socioeducativas (máximo 2 puntos)	2
5.4. Actividades ocupacionales y/o prelaborales (Máximo 2,5 puntos)	2,5
5.5. Materiales de taller prelaborales u ocupacionales con coste unitario superior a 100 euros. 0,20 puntos por unidad, hasta 1,5 puntos	1,5
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
6.1 Propuesta para el seguimiento de necesidades y el Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.2 Metodología de evaluación de necesidades y del Programa de Atención Personalizada. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.3 Desarrollo del sistema de indicadores de evaluación de procesos y resultados. (Máximo 2,5 puntos)	2,5
6.4 Sistema de medición de la calidad y satisfacción de la atención en el Servicio (Máximo 2,5 puntos)	2,5
TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 3	50 PUNTOS



7. PROPUESTA

PROPUESTA LOTE 1

Según las ofertas presentadas y la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente Lote a la Asociación de reinserción social SARTU-ALAVA con una puntuación total de 45,5 puntos.

PROPUESTA LOTE 2

Según las ofertas presentadas y la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente Lote a IRSEARABA, S.COOP., con una puntuación total de 50 puntos.

PROPUESTA LOTE 3

Según las ofertas presentadas y la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente Lote a IRSEARABA, S.COOP., con una puntuación total de 50 puntos.

Vitoria-Gasteiz a, 16 de mayo de 2023.

Fdo.:

Yolanda Montero Enriquez
Coordinadora de Programas Sectoriales

Fdo.:

Amaia Urbietta Conde
Técnica de Programas Sectoriales

VºBº

Maika Díez Bermejo
Subdirectora Técnica del Área de Intervención Social

